



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 ABR 2010

Res. H N° 327-10

Expte. N° 4.060/10

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Miriam TÁRRAGA, Docente Adscripta de la Escuela de Filosofía, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su asistencia al curso de posgrado "Discurso Político y Argumentación", realizado en la ciudad de Córdoba, entre los días del 11 al 13 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.832-09 se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Profesora Olga Miriam Jesús Tárrega, en la Cátedra "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Escuela de Filosofía;

Que la docente presenta comprobantes debidamente conformados de gastos de pasajes con motivo de su asistencia al curso mencionado;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido presentado por la solicitante, y otorga la suma de PESOS CUATROCIENTOS para solventar gastos de pasajes terrestres;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la Prof. Olga Miriam Jesús TÁRRAGA, DNI N° 31.713.412, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en el curso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3-7-1 Pasajes - Pasajes y Viáticos, con afectación al presupuesto de esta Dependencia para el corriente ejercicio y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Filosofía".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl



Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rigonda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIGONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.